

SOBRE LA ESTRUCTURA DEL ORDEN VSO

CONCHA CASTILLO
Universidad de Málaga

I. INTRODUCCIÓN

Existe consenso general acerca de que el orden básico o no marcado del español es SVO (véanse, entre otros, Suñer 1982, Ocampo 1986, Hernanz y Brucart 1987, Contreras 1991)¹; por otro lado, el español pertenece al extendido grupo de lenguas en las que el «tópico» de una oración, que podría definirse en líneas generales como «aquello sobre lo que trata una oración», coincide con el sujeto de la misma. Esto significa que el orden primario de constituyentes en español coincide en líneas generales con la oposición «tópico-comentario»: el sujeto sería el tópico, y el predicado actuaría como «comentario», esto es, «aquello que el hablante dice sobre el tópico». Por otra parte, dichos valores coincidirían con la situación existente en la lengua inglesa, cuyas variaciones paramétricas respecto a la lengua española me interesan muy especialmente en este trabajo. Tanto en español como en inglés, cualquier otra secuencia lineal donde un constituyente que no sea el sujeto se muestra como tópico debe ser considerada una secuencia marcada o no neutral, la cual, por otra parte, conlleva generalmente un movimiento a la posición inicial: cf. *Esos libros los comprará Juan en Madrid*, donde la «topicalización» del objeto ha tenido lugar (apartado 2.5). En consecuencia, parece lógico deducir que una oración donde V ocupe la posición inicial es una oración donde V se ha convertido en tópico —como ocurre en (4) *infra*—.

¹ Asimismo, Bentivoglio y Weber 1986, que efectúan un análisis del discurso oral de hablantes sudamericanos, llegan a la conclusión de que el orden SV es el orden primario en ausencia de cualquier función pragmática.

El orden no marcado o neutral podría ser definido como aquél que puede iniciar el discurso en ausencia de cualquier tipo de presuposición (en tanto en cuanto esto sea posible), o bien aquél que puede responder a preguntas tales como *¿Algo que contar?* o, como apunta Suñer (1982, pág. 267), *¿A que no sabes lo que me dijeron?* Quisiera destacar en este sentido que una pregunta como *¿Qué ha ocurrido?/¿Qué ocurrió?* no es plenamente apropiada como desencadenante del orden básico o no marcado en español, ya que se correspondería tanto con una respuesta que abarcara todo el acontecimiento o situación —como ocurriría en inglés, donde no existen las estructuras de topicalización de V del español— como con una respuesta que se refiriera únicamente a la acción verbal, esto es, al propio V. Téngase en cuenta, en relación con esto, la ambigüedad de las construcciones españolas donde V recibe acento enfático. Dichas construcciones pueden entenderse como enfáticas tanto desde la perspectiva de la propia acción verbal, como desde la perspectiva de la situación general descrita: *Juan cómo come flores* vs. *Juan éats flowers/Juan cómo eat flowers*.

De esta forma, cuando utilizamos una secuencia VSO para contestar una pregunta como *¿Qué ha ocurrido?/¿Qué ocurrió?*, ello se debe a que el verbo flexionado *ocurrir* provoca la «topicalización» de V, como en (2) —nótese la falta de gramaticalidad de la segunda alternativa de (1)—.

- (1) *¿Algo que contar?*
 Resp.: Juan compró los libros / *Compró Juan los libros.
- (2) *¿Qué ocurrió?*
 Resp.: a. Juan compró los libros.
 b. Compró Juan los libros (topicalización de V).

Las oraciones no marcadas del español son, por tanto, secuencias SVO donde el sujeto es tópico por defecto. Por otra parte, una oración no marcada debe serlo no sólo en relación con el tópico, sino también en relación con el «énfasis» o «foco», esto es, la «información nueva», e igualmente sucede que son las secuencias SVO las que universalmente pueden utilizarse en español como respuesta a cualquier pregunta de las llamadas «de información» o «preguntas-qu»².

² (i) a. *¿Quién compró los libros?*
 Resp. Juan compró los libros.
 b. *¿Qué compró Juan?*
 Resp. Juan compró los libros
 c. *¿Qué hizo Juan con los libros?*
 Resp. Juan compró los libros

Este trabajo estudia las restricciones a las que se encuentra sometido el orden VSO de las oraciones declarativas afirmativas del español, así como establece las correspondientes variaciones paramétricas entre esta lengua y la inglesa. Defiendo la idea de que las secuencias declarativas afirmativas del español en las que el verbo precede al sujeto responden, a excepción de las construcciones inacusativas, a un proceso de «topicalización» de V que depende de la relación de concordancia ESPEC-NÚCLEO entre determinado argumento tácito o implícito, y el propio V. En aquellos casos en los que dicha relación no tiene lugar, el resultado es la agramaticalidad de las estructuras correspondientes: véase el contraste entre las secuencias no marcadas de (3) y las de (4), el cual intentaré dilucidar en las secciones que siguen.

- (3) a. *Leyó María el libro³ (Contreras 1991, pág. 72).
 b. *Compró Juan el diccionario.
 c. *Es Juan inteligente.
- (4) a. Leyó María el libro ayer.
 b. Leyó un niño el libro.
 c. Compró JUAN el diccionario.

Dentro de un marco transformacional acorde con los principios del Minimalismo o Minimismo, analizaré la topicalización de V como el movimiento de dicho elemento a Sintagma Complementante, concretamente como la subida de V al núcleo de Sintagma Tópico. Por su parte, el argumento implícito responsable de la topicalización de V ocuparía [ESPEC, STop]. Trataré de demostrar que dicha proyección Sintagma Tópico, de la que carecería la lengua inglesa, se encuentra situada a la derecha de Sintagma Enfático, y es una de las dos proyecciones Sintagma Tópico que conforman el dominio de Sintagma Complementante en español. Por su parte, el nódulo Sintagma Tópico que precede a Sintagma Enfático, es decir, el situado a la izquierda de éste, pertenecería tanto a la configuración estructural del español como a la del inglés.

³ Quisiera insistir en que una oración «no marcada» como *Leyó María el libro* es agramatical, y que únicamente deja de serlo si se dan las circunstancias que se reflejan en (4). Contreras 1991 subraya el estatus agramatical de este tipo de secuencia, si bien dicho trabajo no se ocupa de estudiar las condiciones en las que el orden afirmativo VSO del español es posible.

Según trataré de argumentar, la topicalización de V, *i.e.* el orden VSO, no sólo se legitima a través de determinado argumento, que viene a estar representado en (4a) por el adverbio o en (2) por el verbo *ocurrir*, sino también mediante la focalización o énfasis de otros constituyentes como el sujeto o el objeto, cf. (4b,c).

Un aspecto fundamental del análisis que propongo en este artículo es que las secuencias VSO constituyen un subgrupo del paradigma de secuencias XPVSO, esto es, oraciones donde el verbo precede al sujeto pero sin ocupar la posición inicial absoluta —véase una taxonomía medianamente representativa en (5)—.

- (5) a. ¿Dónde compró Juan el diccionario?
 b. Ayer compró Juan el diccionario.
 c. Temprano salía Julia de casa (Piera 1987, pág. 151).

De esta forma, las secuencias (XP)VSO serán analizadas como procesos de elevación al dominio inmediatamente superior al Sintagma Flexivo, esto es como subida al Sintagma Complementante. El constituyente XP ocuparía la posición de especificador de una de las proyecciones funcionales del Sintagma Complementante, y V aterrizaría en el núcleo correspondiente. Tal y como intentaré demostrar, el hecho de que el movimiento de V desde FLEX a dicho núcleo de COMP sea obligatorio en determinados casos y posible a lo largo de todo el paradigma (XP)VSO constituye un importante argumento que contribuiría a la uniformidad del análisis de todas las estructuras en las que el verbo precede al sujeto.

El trabajo está dividido de la forma que se especifica a continuación. En la sección II propongo un análisis de XPVSO basado en la elevación a la proyección funcional del Sintagma Complementante, y defendiendo la idea de que en español se articula un Sintagma Tópico cuya característica principal es la de desencadenar el movimiento, esto es, la inversión sujeto-verbo. Concretamente, se analizan estructuras interrogativas, negativas, construcciones con énfasis o focalización, y construcciones con topicalización de constituyentes. A su vez, una subsección o apartado de II está dedicado a la cuestión de las distintas posiciones que pueden ocupar los sujetos en los casos en que dicho proceso de inversión tiene lugar. En la sección III me concentro en el punto principal de discusión de este trabajo, como es la derivación del orden VSO: tal y como he apuntado con anterioridad, ofrezco un análisis sintáctico de la secuencia VSO que responde al concepto —inicialmente semántico y pragmático— de «topicalización», y adicionalmente en

algunos casos, de «focalización» o «énfasis». Dicho proceso de topicalización de V viene activado por el «argumento eventivo» o «argumento-d» del propio núcleo verbal, y adquiere su interpretación, aunque no de forma exclusiva, por medio de Sintagmas Adverbiales. Finalmente, en IV se considera la oposición «no ergativo/inacusativo» como argumento a favor del análisis aquí propuesto, a saber, de VSO como el movimiento de V-a-C.

II. EL PARADIGMA XPVSO

La gran diversidad en la lengua española de secuencias donde el verbo precede al sujeto ha provocado en algunas ocasiones que ésta sea considerada una lengua de orden flexible u orden libre, a pesar de que, como he apuntado en la Introducción, existe consenso generalizado acerca del carácter SVO de la misma. Dichas secuencias abundan más en la gramática del español que en la del inglés, lengua ésta también de tipo SVO, pero cuyo orden de constituyentes es mucho más rígido que el de la española. En términos generales, se diría que existen más elementos que actúan de «operador» en español que en inglés. Más concretamente, en términos minimalistas se apuntaría que los procesos de cotejo de rasgos, los cuales tienen lugar en la sintaxis propiamente dicha, son más numerosos en español que en inglés. Por otra parte, es un desiderátum de la teoría transformacional que las proyecciones funcionales en las que dichos rasgos se cotejan sean las mismas o lo más equiparables posible en unas lenguas y en otras, ya que de dichas proyecciones funcionales dependen finalmente los procesos de movimiento, lo que significa que son responsables en un alto grado de la configuración última de los constituyentes en la oración. Una situación similar cabría esperar de la comparación del español y *e.g.* otra lengua romance como el italiano, a pesar de que esta última carece casi por completo de secuencias (XP)VSO (cf. Rizzi 1997, Haegeman 2000).

Me centraré en primer lugar en la conformación de la proyección funcional de COMP o Sintagma Complementante del español, para lo cual me basaré en el contraste con el correspondiente dominio de la estructura clausal inglesa: los apartados 2.1 y 2.2 estarán dedicados a las construcciones interrogativas; en 2.3 me ocuparé de los sintagmas negativos, y en 2.4 y 2.5 analiza-

ré los procesos de focalización o énfasis y topicalización, respectivamente, de adjuntos y complementos.

2.1. *Secuencias interrogativas*

Al igual que en inglés, el orden SVO de las oraciones declarativas afirmativas del español se ve alterado por la inversión sujeto-verbo cuando tiene lugar el movimiento-*qu*:

- (6) a. Juan está traduciendo la novela en mi despacho.
 Juan is translating the novel in my room.
 b. ¿Qué está Juan traduciendo en mi despacho?
 What is Juan translating in my room?
 c. ¿Dónde está Juan traduciendo la novela?
 Where is Juan translating the novel?

Como muestra (7), la secuencia elemento-*qu*/sujeto/verbo auxiliar es agramatical.

- (7) a. *¿Qué Juan está traduciendo en mi despacho?
 a'. * What Juan is translating in my room?
 b. *¿Dónde Juan está traduciendo la novela?
 b'. * Where Juan is translating the novel?

Es bien sabido que, en inglés, únicamente los auxiliares son adyacentes a los elementos-*qu*, mientras que el español carece del homólogo del auxiliar *do* inglés en las interrogativas, con lo que los verbos principales y auxiliares españoles se comportan del mismo modo en estas oraciones — véanse (8b, c) —. Es decir, el inglés, a diferencia de la lengua española, utiliza siempre verbos auxiliares en las secuencias interrogativas — y, adicionalmente, en las negativas —. Sin embargo, al igual que en (7) *supra*, el sujeto español no puede interrumpir la secuencia elemento-*qu*/verbo principal en las oraciones que siguen:

- (8) a. Juan compró el diccionario ayer / en Madrid.
 Juan bought the dictionary yesterday / in Madrid.
 b. ¿Qué compró Juan ayer / en Madrid?
 what bought Juan yesterday in Madrid
 What did Juan buy yesterday/in Madrid?

- c. ¿Cuándo/Dónde compró Juan el diccionario?
when where bought Juan the dictionary
When/Where did Juan buy the dictionary?
- (9) a. *¿Qué Juan compró ayer?
a'. *What Juan bought yesterday?
b. *¿Cuándo/Dónde Juan compró el diccionario?
b'. *When/Where Juan bought the dictionary?

Las secuencias interrogativas anteriores ilustran un proceso de movimiento de V(- a FLEX)-a C. Según la teoría del cotejo de rasgos (Teoría de los Principios y los Parámetros y Programa Minimalista), todo movimiento se debe a la necesidad de cotejar rasgos en las correspondientes proyecciones funcionales. De esta forma, V se elevaría en las secuencias anteriores primeramente a FLEX (concretamente a CONC, o incluso a T, en caso de que se acepte la supresión del Sintagma Concordancia), con objeto de cotejar los rasgos de tiempo y concordancia. Por su parte, los sintagmas-*qu* tienen también rasgos que cotejar, y lo hacen en la proyección Sintagma Complementante. Asumiendo por el momento la configuración del Sintagma Complementante que aparece en (10) (cf. Rizzi 1997), los elementos o frases-*qu* ocuparían [ESPEC, SEnf], posición ésta defendible tanto en relación con el ordenamiento de dichos elementos respecto de los complementantes — que ocuparían el núcleo C, véase (11a)— y respecto de las frases topicalizadas — que ocuparían TOP, véase (11b)— como en cuanto a la impronta semántica de dichos elementos interrogativos: me refiero al carácter enfático propio de la «información nueva» de la que éstos son portadores. No obstante, debo apuntar que la configuración de (10) se verá afectada más adelante de forma contundente con la adición de un segundo Sintagma Tópico a la derecha del Sintagma Enfático.

- (10) [SC [STop [SEnf [SConc [ST...]
- (11) a. Preguntó que dónde compró Juan el diccionario.
a'. *Preguntó dónde que compró Juan el diccionario.
b. Ayer, ¿qué compró Juan?
b'. *¿Qué ayer compró Juan?

Queda por explicar cómo V pasó a ocupar la posición adyacente al elemento-*qu* correspondiente. Se ha apuntado anteriormente que el sintagma-*qu* coteja sus rasgos interrogativos o [+*qu*] en [ESPEC, SEnf]. En el Programa Minimalista (Chomsky 1995), se argumenta que V se eleva al núcleo

de la proyección funcional donde se encuentra el sintagma-*qu* — en nuestro caso, ENF — con objeto de cotejar su propio rasgo fuerte [+*qu*] (en realidad, el rasgo [+*qu*] de FLEX contenido en V). De acuerdo con esta teoría, los rasgos fuertes deben ser cotejados en la sintaxis propiamente dicha, antes de F(orma)F(onética); de lo contrario, la derivación no converge y se estrella, resultando una secuencia agramatical.

Las secuencias interrogativas XPVSO de (6c) u (8c) — al igual que las de (6b) u (8b), las cuales mostrarían el objeto en posición inicial — tendrían la configuración (12), donde únicamente aparece información relevante al asunto que ahora se trata: nótese que, por motivos de simplicidad, no se muestran en las correspondientes estructuras *e.g.* los niveles del Sintagma Verbal propios de una configuración larsonianiana.

- (12) a. $[_{\text{ESPEC,SENF}} \text{dónde}_i [_{\text{ENF}} \text{está}_v [_{\text{ESPEC,SCONC}} \text{Juan} [_{\text{CONC}} t_v \dots [_{\text{VP}} \dots \text{traduciendo la novela} \dots t_i]]]]]]$
 b. $[_{\text{ESPEC,SENF}} \text{cuándo/dónde} [_{\text{ENF}} \text{compró}_v [_{\text{ESPEC,SCONC}} \text{Juan} [_{\text{CONC}} t_v \dots [_{\text{VP}} \dots \text{el diccionario} \dots t_i]]]]]]$

Se aplicaría el mismo análisis en las interrogativas polares que en las interrogativas-*qu*, siendo la única diferencia entre ambas que el operador-*qu* de las preguntas polares sería nulo, esto es, no poseería una matriz fonética en forma de sintagma-*qu*. De este modo, las interrogativas XPVSO del tipo de (12) ilustrarían casos similares a los procesos V2, mientras que la interrogativa de (13) mostraría igualmente el efecto externo V2, si bien utilizaría para ello un operador tácito o implícito (cf. el término «efecto V2 débil», empleado en Carnie, Harley, y Pyatt 2000, a propósito del «análisis de V2 débil» de Emonds 1980). Por otra parte, debo apuntar que, en español, al igual que sucede en inglés, o en francés, existe la posibilidad de configurar una interrogativa polar por medio única y exclusivamente de la prosodia, esto es, sin recurrir a la inversión sujeto-verbo — véase (14) —⁴.

⁴ Las formas monosilábicas del auxiliar perfectivo *haber* son una excepción en la sintaxis verbal del español. Dichos elementos se comportan necesariamente como clíticos del participio de pasado correspondiente (Suñer 1987) y, por lo tanto, no permiten que el sujeto se sitúe delante de este último: véase el contraste entre (i) y (ii), en cuyo segundo caso se ha utilizado una forma (no monosilábica) del futuro de *haber*. Secuencias como (ia) no pueden, por tanto, ser empleadas como evidencia en contra del movimiento V-a-C en español.

- (i) a. *¿Ha Juan comprado el diccionario?
 b. ¿Ha comprado Juan el diccionario?
 (ii) ¿Habrá Juan comprado el diccionario?

- (13) a. ¿Compró Juan el diccionario?
 b. [ESPEC,SENF [+Qu]Op [ENF compró, [ESPEC,SCONC Juan [CONC t_v...[VP...el diccionario]]]]]]
- (14) ¿Juan compró el diccionario?
 Juan bought the dictionary?

Es de destacar que la lengua española contrasta en este sentido de forma contundente con una conocida lengua romance como es la italiana, ya que el sujeto no puede ocupar en esta última la posición intermedia entre los verbos auxiliares y los correspondientes participios en las secuencias interrogativas —véase la diferencia entre (15) y (16)—. De hecho, el italiano carece de secuencias declarativas (XP)VSO (véase Burzio 1986, o también Zubizarreta 1998, y las referencias que aparecen en ambos trabajos). El único caso de movimiento V-a-C que permite claramente el italiano es el ejemplificado en *Avendo Gianni telefonato a Maria...* 'habiendo Gianni telefonado a María...' (Cardinaletti 1997, pág. 43)⁵.

(15) ?*Sta Alberto traducendo un romanzo francese?

(16) ¿Está Alberto traduciendo una novela francesa?

Debido a la falta de espacio, dejo para un trabajo posterior el análisis de ciertos fenómenos íntimamente relacionados con el movimiento de V-a-C que acabo de argumentar en las secuencias interrogativas: se trataría, concretamente, de la posición de los adverbios y de las asimetrías-*qu*⁶. A continuación, en 2.2, trataré el tema de las múltiples posiciones que el sujeto puede ocupar de nuevo en las oraciones interrogativas, si bien dicho fenómeno es propio también de los contextos declarativos⁷.

⁵ Según una propuesta de Rizzi 1991/1996, y trabajos previos citados allí, el movimiento V-a-C tendría lugar en italiano, pero el sujeto permanecería en [ESPEC,SV], una situación que se debería a que el movimiento de V haría imposible que el sujeto cotejara o recibiera Caso nominativo en una configuración ESPEC-NÚCLEO. No obstante, Giorgi y Pianesi 1997 niegan la posibilidad de movimiento V-a-C en italiano, basándose en que V permanecería en FLEX durante toda la derivación. Este último nódulo vendría a constituir una categoría sintáctica que amalgamaría rasgos de concordancia y rasgos-*qu*.

⁶ Castillo (en prep.), (Los títulos definitivos serían los dos que se indican). «Los adverbios y el movimiento V-a-C» y «On wh-asymmetries».

⁷ No quisiera terminar esta sección sin apuntar que el español acusa un paralelismo estricto entre interrogativas principales e interrogativas subordinadas en relación con el movimiento V-a-C: cf. (i), donde la inversión sujeto-verbo debe tener lugar. En cuanto a (ii), contaríamos con ambas posibilidades —el orden invertido y el no invertido— ya que la cláusula

2.2. Las múltiples posiciones del sujeto

En las estructuras interrogativas analizadas hasta el momento, se ha dado por supuesto que la posición del sujeto coincide con [ESPEC,SConc]. De este modo, al igual que ocurre en inglés, el sujeto ocuparía un lugar externo al Sintagma Verbal en las declarativas e interrogativas de (17)-(18), a saber, el mencionado [ESPEC,SConc].

- (17) Juan pudo haber estado traduciendo la novela.
 Juan could have been translating the novel.
- (18) a. *¿Qué Juan pudo haber estado traduciendo?
 *What Juan could have been translating?
 b. ¿Qué pudo Juan haber estado traduciendo?
 What could Juan have been translating?

Sin embargo, todas las interrogativas del español poseen adicionalmente una o más alternativas en donde el sujeto ocupa puestos inferiores a [ESPEC,SConc], como en (19)⁸, los cuales podrían corresponder a las posiciones de especificador de los pertinentes participios. Si se admite esto último, la posición del sujeto en (18b) —la anteriormente citada [ESPEC,SConc]— sería distinta a la de (19). No obstante, podría incluso argüirse que el sujeto de (18b) ocupa la posición del especificador del Sintagma Perfectivo correspondiente, si bien ello supondría negar la identidad que a todas luces parece existir entre la declarativa afirmativa —*i.e.* (17)— y la estructura interrogativa.

subordinada es una pregunta polar, lo que de nuevo se identificaría con la interrogativa principal — véase (14) en el texto —.

- (i) María preguntó (que) dónde compró Juan/*Juan compró el diccionario.
 (ii) María se pregunta si compró Juan/Juan compró el diccionario.

⁸ Las interrogativas no son el único tipo oracional donde el sujeto puede ocupar múltiples posiciones. Cf. las siguientes secuencias negativas:

- (i) a. Ni por María habría Juan dejado de trabajar.
 b. Ni por María habría dejado Juan de trabajar.

- (19) a. ¿Qué pudo haber Juan estado traduciendo?
 b. ¿Qué pudo haber estado Juan traduciendo?
 c. ¿Qué pudo haber estado traduciendo Juan?

Quisiera proponer aquí un marco en el que la posición del sujeto español sea universalmente [ESPEC,SConc], lo que significaría establecer o mantener la tan deseada generalización entre declarativas e interrogativas, y adicionalmente entre interrogativas. Dicho marco o análisis consistiría en un proceso de dislocación a la derecha del sujeto, el cual, siguiendo a Kayne 1994, se llevaría a cabo mediante la adjunción a la izquierda de los correspondientes Sintagmas Verbales o, mejor dicho, Sintagmas Auxiliares. De esta forma, la estructura correspondiente a *e.g.* (19a) sería básicamente (20), donde el auxiliar perfectivo *haber* se habría movido a la izquierda del sujeto. En cuanto a (19b,c), serían dos auxiliares y el Sintagma Verbal completo, respectivamente, los que se habrían movido a dicha posición.

- (20) [qué pudo[[haber.] Juan [t.] estado traduciendo]

Al margen de que este análisis de *scrambling* del sujeto daría cuenta de todas las configuraciones anteriores de forma unificada, sería asimismo menos costoso que uno que propugne [ESPEC,SAux] como la posición del sujeto, por una razón adicional. Se trata de que una estructura como (21), donde el sujeto aparece a la derecha del objeto, exigiría, incluso si se adopta un análisis [ESPEC,SAux], estipular finalmente el movimiento de *scrambling* bien del sujeto, bien del objeto (cf. Ordóñez 1998).

- (21) ¿Pudo haber estado traduciendo la novela Juan?

El hecho de que se siga un análisis u otro —*i.e.* el análisis [ESPEC,SAux], o el de *scrambling* o adjunción a la izquierda con el sujeto en [ESPEC,SConc] que propongo— no afecta al movimiento V-a-C de las secuencias interrogativas, el cual constituye el tema principal de esta sección, y una de las cuestiones principales en torno a las cuales gira este trabajo.

2.3. Sintagmas negativos

(22) muestra el movimiento V-a-C que tiene lugar en las estructuras con sintagmas negativos del español (como reflejan las glosas, la gramática del inglés es idéntica a la española en este punto). Son, por tanto, rasgos [+neg]

los que nutren los constituyentes iniciales de estas secuencias XPVSO. Al igual que sucede en las interrogativas, el movimiento V-a-C de estas secuencias negativas se explicaría apelando a los rasgos fuertes [+neg] de V provenientes de FLEX. Obsérvese que, en casos como (22a), todo el componente verbal precede al sujeto debido a que el español no siempre emplea Sintagmas Auxiliares (cf. el apartado 2.1 anterior).

- (22) a. A nadie compraría Juan / *Juan compraría un diccionario⁹.
for nobody would-buy Juan / Juan would-buy a dictionary
For nobody would Juan buy a dictionary.
- b. Ni por todo el dinero del mundo habría Juan / *Juan habría comprado el diccionario.
not-even for all the money in-the world would-have Juan / Juan would-have bought the dictionary
Not for all the money in the world would Juan have bought the dictionary.
- c. Nunca salía Julia de casa. (Piera 1987, pág. 150)
never went Julia out-of home
Never did Julia leave home.

Los sintagmas negativos de los ejemplos anteriores ocuparían el mismo puesto que los sintagmas interrogativos, esto es [ESPEC,SEnf], lo que explicaría la circunstancia de que no puedan coaparecer los unos con los otros¹⁰. En este sentido, es interesante apuntar la restricción general que limita a uno el número de elementos enfáticos o focales por oración. La única forma de salvaguardar la gramaticalidad de estructuras como las que siguen sería considerando como constituyentes parentéticos los sintagmas negativos. Por otra parte, hay que destacar que Haegeman (2000, pág. 46) ilustra la falta de

⁹ El español pertenece al grupo de las lenguas de «Concordancia Negativa», en las cuales los elementos negativos se convierten en elementos de polaridad negativa cuando aparecen en posición postverbal. Esto significa que la presencia del núcleo negativo *no* es obligatoria en tales casos. Véase (i), que corresponde al ejemplo (22a) del texto, en contraposición a (ii).

(i) A nadie compraría Juan un diccionario.

(ii) Juan no compraría un diccionario a nadie.

¹⁰ Los adverbios negativos *nunca/jamás* constituyen una excepción, que parece deberse al hecho de que su conducta sigue en líneas generales los cauces de los adverbios frecuentativos del español. V. la nota 5.

(i) ¿A quién nunca besaría Juan?

(ii) ¿¿Dónde nunca compraría Juan los libros?

gramaticalidad de estructuras homólogas en inglés (cf. **On no account where should I go? / *Where on no account should I go?*).

- (23) a. *¿Cuándo por nada del mundo renunciarías a ello?
 b. ?*¿Dónde en ningún momento iría Juan?

Adicionalmente a la imposibilidad de coaparición de sintagmas negativos e interrogativos, un hecho que apoyaría la localización de las frases o sintagmas negativos en [ESPEC,SEnf] sería la necesidad de que se sitúen tras elementos dislocados/topicalizados, tal y como se desprende de una configuración como la de (10) *supra*. Los ejemplos (22a) y (24) reflejarían dicha configuración en (25)¹¹.

- (24) Con este dinero, a nadie habría Juan comprado un diccionario.
 (25) a. [ESPEC,SEnf a nadie_i [ENF compraría_v [ESPEC,SCONC Juan [CONC t_v... [SV...un diccionario_t]]]]]
 b. [ESPEC,STOP con este dinero_i [ENF [ESPEC,SEnf a nadie_h [ENF habría_v [ESPEC,SCONC Juan... [SV...t_v...t_h...t_i]]]]]]]

De igual modo, las frases o sintagmas interrogativos ocuparían la posición a la derecha de los elementos dislocados o topicalizados. Según se pondrá en el apartado 2.5, que versa sobre la topicalización de adjuntos y objetos, el Sintagma Tópico que aparece en (25b) —e igualmente los que configuran (26a,b)— es uno de los dos Sintagmas Tópicos con que cuenta el español.

- (26) a. Al bebé, ¿cuándo lo encontró Isabel?
 b. Ayer, ¿qué compró Juan?

La negación oracional o clausular, para la que es necesario el núcleo funcional *no*, será analizada como un tipo de secuencia (absoluta) VSO en la sección III.

¹¹ Los contextos subordinados coinciden con los principales en lo que se refiere al movimiento V-a-C de las construcciones negativas del español, un rasgo que esta lengua comparte con la inglesa. Efectivamente, en inglés habría que referirse a la existencia de operadores en ambos dominios:

- (i) Creo que a nadie habría Juan comprado el diccionario.
 (ii) (I think that) for nobody would Juan have bought the dictionary.
 yo creo que para nadie habría-Juan comprado el diccionario

2.4. *Énfasis o focalización de adjuntos y objetos*

Los constituyentes sintácticamente enfáticos o focalizados, esto es, los que ocupan Sintagma Enfático, se caracterizan por estar marcados prosódicamente, ya se trate o no de énfasis contrastivo desde el punto de vista de la interpretación o significado. Las secuencias en las que estos sintagmas aparecen constituyen nuestro tercer tipo en el paradigma XPVSO. Específicamente, el énfasis o focalización de complementos u objetos genera secuencias OVS(XP) y no XPVSO —véase (28)—, pero resulta igualmente pertinente en nuestro marco de estudio.

- (27) a. AYER compró Juan / *Juan compró el diccionario.
 YESTERDAY bought Juan / Juan bought the dictionary
 YESTERDAY Juan bought the dictionary.
- b. EN LA FACULTAD compró Juan / *Juan compró el diccionario.
 AT THE FACULTY bought Juan / Juan bought the dictionary
 AT THE FACULTY Juan bought the dictionary.
- (28) a. A JUAN invitó María / *María invitó.
 TO-JUAN invited María / María invited
 JUAN María invited.
- b. UN ANILLO DE BRILLANTES quiere María / *María quiere.
 A RING OF DIAMONDS wants María / María wants
 A DIAMOND RING María wants (Hernanz y Brucart 1987, pág. 77).

Como indican las glosas, los sintagmas enfáticos del inglés —en oposición a los sintagmas-*qu* y a los sintagmas negativos de esta lengua— no desencadenan el movimiento V-a-C, específicamente la elevación de V al núcleo ENF. Esto significa que los sintagmas enfáticos del español se comportan como operadores, pero no así los del inglés, variación paramétrica ésta que igualmente separa a la lengua española de la italiana. Desde una perspectiva más estrictamente minimalista, diríamos que sólo los sintagmas enfáticos o focalizados del español se mueven en la sintaxis propiamente dicha, mientras que los del inglés —y, adicionalmente, los del italiano— quedarían integrados en procesos pertenecientes al componente fonológico, los cuales no desencadenan posteriores movimientos de cotejo de rasgos (verbales). Hasta el momento, por tanto, los tipos de sintagmas que en español ocupan [ESPEC,SEnf] son: las frases interrogativas, las frases negativas, y las frases enfáticas o focalizadas.

configuración que se presentaba en (10) *supra* debe ser reemplazada por la que aparece en (31).

(31) [SC [STop1 [SEnf [STop2 [SConc [ST...

Ambas proyecciones contrastan desde un punto de vista interpretativo, y están caracterizadas también de forma distinta en lo que a la puntuación y entonación se refiere.

(32) Ayer compró Juan el diccionario.

(33) Ayer(,) Juan compró el diccionario.

La curva prosódica continua del ejemplo de (32) — antiguo (30a) — no es compartida por el de (33), diferencia ésta que se refleja en la puntuación mediante la coma (opcional) en la estructura con el adjunto en Sintagma Tópico1, pero no así en aquélla donde el adjunto aparece en Sintagma Tópico2 — *i.e.* (32) —. Observemos que no debemos confundir una construcción como (34) con otra en la que el adverbio sea un elemento enfático o focalizado — *cf.* (27a) *supra* —; es decir, una cosa es el énfasis que se le otorgue a un elemento, y otra cosa la pausa de mayor o menor duración que pueda separar un elemento del resto de la oración.

(34) *Ayer, compró Juan el diccionario.

Las diferencias interpretativas en las que se basaría la existencia de dos Sintagmas Tópicos nos llevan al componente de la estructura temática conocido como «argumento eventivo» (Davidson 1967) o «argumento-d» (como en Kratzer 1989). Por ejemplo, un verbo cualquiera como *golpear* o *contestar* asignaría los roles o papeles temáticos de agente y tema, si bien, adicionalmente, poseería un tercer argumento relativo al evento en sí mismo. De acuerdo con esto, el contraste existente entre las dos oraciones que siguen se debería a que el Sintagma Adverbial se predica únicamente del argumento eventivo en (35), esto es, del predicado verbal, mientras que en (36) se predica de toda la situación en su conjunto. (35) incluiría un adverbio del Sintagma Verbal, mientras que (36) contendría un adverbio oracional.

(35) La relación terminó desafortunadamente.

(36) Desafortunadamente, la relación terminó.

De hecho, el concepto de «argumento eventivo» de Davidson ha dado lugar en la bibliografía a la configuración de una «estructura de evento» para cada verbo o predicado (cf. Pustejovsky 1991, 1995), que a su vez se descompone en determinados «subeventos» según que el verbo en cuestión denote proceso, estado, o transición (véase Rodríguez Ramalle 2001).

Sin entrar en consideraciones acerca de los distintos subeventos de la estructura verbal, me limitaré aquí a enfatizar la interpretación espacio-temporal que de común se asocia con el argumento eventivo (cf. Pinto 1994, donde se defiende que cierta clase de verbos intransitivos e inacusativos seleccionan un argumento locativo nulo o implícito). Es decir, los adverbios de modo no son los únicos legitimados por dicho argumento, sino también, y de manera muy acusada, los adverbios de tiempo y lugar. En la sección III veremos que el contenido del argumento eventivo no tiene por qué tener necesariamente una referencia adverbial.

Es importante destacar que no siempre es posible discernir con claridad distintas interpretaciones en el caso de adverbios de tiempo y lugar¹² —a diferencia de lo que ocurre con los adverbios de modo o manera de (35) vs. (36) *supra*—. Podemos ser testigos de esta dificultad en relación con el contraste existente en (32) y (33): el adjunto en el primer ejemplo representaría el argumento eventivo del predicado *comprar*, mientras que en el segundo caso su referencia abarcaría la cláusula en su totalidad. Una oposición interpretativa más clara vendría de la mano de estructuras negativas como la de (37), en las cuales bien es toda la situación la que se niega, o bien sólo se niega el Sintagma Adverbial, implicándose por tanto en este segundo caso que la acción tuvo lugar, pero no ese día o en ese período de tiempo.

(37) Pedro no corrió ayer/Ayer, Pedro no corrió.

La lengua española, por consiguiente —al margen de las diferencias de puntuación y entonación a las que antes se aludía— refleja en la sintaxis el contraste interpretativo existente entre adjuntos, y conforma con vistas a ello dos proyecciones de Sintagma Tópico distintas: sólo el adjunto de una

¹² Un caso interesante es el constituido por los adverbios de lugar *aquí/allí*, los cuales pueden legitimar una interpretación temporal/aspectual, como sucede en (ii).

- (i) a. Nos divertimos mucho aquí.
- b. Aquí nos divertimos mucho.
- (ii) Aquí, nos divertimos mucho en la playa.

de estas proyecciones (el de Sintagma Tópico2) establece una relación de concordancia ESPEC-NÚCLEO con V, o lo que es lo mismo, sólo el adjunto de una de ellas provoca el movimiento V-a-C. Es por tanto esta relación ESPEC-NÚCLEO que el adjunto mantiene con V en (32) *supra*, y de hecho en todos los casos de (30), la que desencadena la topicalización de V.

- (38) $[_{\text{ESPEC,STOP2}} \text{ayer}_i [_{\text{TOP2}} \text{compró}_v [_{\text{ESPEC,SCONC}} \text{Juan} [_{\text{CONC}} t_v \dots [_{\text{SV}} \dots \text{el diccionario... } t_i]]]]]$

En lo que se refiere a (33), el adjunto subiría a [ESPEC,STop1]. No obstante, debemos observar que este elemento podría igualmente localizarse en dicha posición sin necesidad de movimiento previo. Cf. Rizzi 1997, Haegeman 2000, y las referencias allí citadas, donde los objetos topicalizados se elevan a la posición de especificador correspondiente, mientras que los adjuntos topicalizados surgen como constituyentes adjuntos a la proyección en cuestión.

- (39) $[_{\text{ESPEC,STOP1}} \text{ayer}_{(i)} [_{\text{SCONC}} \text{Juan} [_{\text{CONC}} \text{compró} [_{\text{SV}} \dots \text{el diccionario...}(t_i)]]]]]$

La coaparición de Sintagma Tópico1 y Sintagma Tópico2 se muestra en (40). En lo que se refiere a la coaparición de Sintagma Tópico2 y Sintagma Enfático, los sintagmas-*qu* no parecen admitir ir seguidos de un tópico en Sintagma Tópico2 —cf. (41a)—, aunque sí parece posible que un sintagma enfático o focalizado aparezca en tal contexto. Esto significaría que las frases o sintagmas interrogativos son más exigentes en lo que a la adyacencia de V se refiere.

- (40) a. En Madrid, ayer compró Juan el diccionario.
 b. ¿Cuál de estos periódicos ayer compró Juan?
- (41) a. *¿Qué ayer compró Juan?
 b. EL LIBRO ayer compró Juan¹³.

Antes de concluir este apartado, observemos que no debemos confundir la proyección Sintagma Tópico2 que, según se propone en este trabajo, se configura a la derecha de Sintagma Enfático, con una proyección Sintagma Tópico1

¹³ El hecho de que pueda haber hablantes que muestren serias dudas acerca de una secuencia como (41b) no supondría ningún problema irresoluble según el análisis propuesto. Se trataría de que en su gramática los constituyentes focalizados o enfáticos se comportarían como sintagmas-*qu*, los cuales no permiten generalmente que ningún elemento intervenga entre el verbo y ellos mismos.

que, a modo de constituyente parentético, puede seguir a Sintagma Enfático (véase Rizzi 1997 en relación con el carácter recursivo de Sintagma Tópico, que sería nuestro Sintagma Tópico1). Así, el adverbio *aquí* ocuparía [ESPEC,STop2] en (42a) y [ESPEC,STop1] en (42b), lo que se correspondería con una diferencia en cuanto a la interpretación o significado: en el primer caso, el adverbio debe hacer referencia al lugar mismo donde la acción (habitual) tiene lugar, mientras que en el segundo puede tener una referencia locativa más amplia, o incluso propiedades aspectuales (cf. nota 12).

- (42) a. LOS COCHES CAROS *aquí* compran las señoras ricas.
 b. LOS COCHES CAROS, *aquí*, compran las señoras ricas.

En lo que se refiere a la topicalización de objetos, apuntemos que se trataría de estructuras OVS(XP), y no (XP)VSO, que son las que se analizan en este trabajo. No obstante, como sucede con los adjuntos, un Sintagma Tópico2 quedaría conformado en un ejemplo como (43), donde un objeto directo ha sido topicalizado. Por otra parte, el elemento topicalizado/dislocado en el extremo izquierdo de (44) —estructura que generalmente se conoce como CLLD o «Dislocación a la Izquierda con Clítico» (*Clitic Left Dislocation*)— pertenecería a Sintagma Tópico1. La falta de espacio me impide desarrollar aquí el análisis de estas construcciones, tarea que dejo para un estudio posterior.

- (43) Las cintas las comprará Juan hoy.
 (44) Las cintas, Juan las comprará hoy/las comprará Juan hoy.

III. LA ESTRUCTURA DEL ORDEN VSO

El propósito principal de este trabajo es analizar las restricciones a las que se encuentra sometido el orden declarativo VSO del español. Como se observó en la Introducción, las secuencias VSO no son gramaticales en contextos «independientes», esto es como elocuciones que inicien el discurso y donde se parta de las mínimas presuposiciones posibles. En esta sección analizaré dichas secuencias como estructuras de topicalización de V en las que un argumento eventivo o argumento-d ocupa [ESPEC,STop2], provocando así el movimiento de V. De forma idéntica a las secuencias ana-

lizadas hasta el momento presente (*i.e.* oraciones interrogativas, secuencias negativas, estructuras enfáticas, y estructuras con topicalización), se pondrá un marco en el que V se eleve por encima de FLEX; es decir, se defenderá un análisis de movimiento V-a-C.

Se recordará que, en la sección sobre la topicalización de adjuntos (2.5), se efectuó un análisis del argumento eventivo, un componente inherente al propio V, encarnado en adverbios de espacio, tiempo, o modo. En relación con esto, observemos que la falta de gramaticalidad de una secuencia declarativa VSO desaparece si se añade un adjunto tras el objeto, como ocurre en (45b).

- (45) a. *Compró Juan el diccionario.
 b. Compró Juan el diccionario ayer.
 c. Ayer compró Juan el diccionario.

El marcado paralelismo semántico y sintáctico entre (45b) y el ejemplo XPVSO de (45c) — antiguo (30a) del apartado 2.5 — me lleva a sugerir que V sube a TOP2 en (45b) con objeto de que su rasgo [+evento] establezca la oportuna relación de concordancia ESPEC-NÚCLEO con el rasgo eventivo que, a modo de operador, se sitúa en la correspondiente posición de especificador¹⁴. El argumento eventivo en forma de operador nulo, el cual tendría un valor temporal en esta ocasión, obtendría dicho valor de la relación de coindización con el adjunto en posición final.

- (46) [ESPEC,STOP2 [+evento] Op¹ [TOP compró_v [ESPEC,SCONC Juan [CONC_t [SY...el diccionario...ayer]]]]]]

La topicalización del adjunto en (45c) provoca el movimiento de V a TOP debido a que aquél — el adjunto — encarna el argumento eventivo del predicado, concretamente la interpretación temporal de la acción. Por otra parte, el argumento eventivo se topicaliza en (45b) como un operador nulo cuya referencia proviene del adjunto en posición final. Ambas secuencias supondrían en última instancia un proceso de topicalización de V provocado por el movimiento del argumento eventivo a la posición de tópico. Éste sería, según mi propuesta, el mecanismo que legitimaría las estructuras con V en posición inicial.

Casos paralelos a (45) *supra* en los que el argumento eventivo tendría una interpretación locativa o bien de modo serían los siguientes:

¹⁴ Recordemos que en las preguntas polares se sigue el mismo mecanismo (cf. 2.1): es un operador nulo fonológicamente hablando el encargado de desencadenar el movimiento de V.

- (47) a. *Leyó María el libro (Contreras 1991, pág. 72).
 b. Leyó María el libro pausadamente.
- (48) a. *Compra el profesor los libros.
 b. Compra el profesor los libros en Madrid.

Llega así el momento de tratar la legitimidad de la topicalización de V en estructuras negativas, esto es, en estructuras que incluyan el elemento de polaridad *no*, el cual se constituye en núcleo de su propia proyección funcional: Sintagma Negativo. Al análisis de secuencias como (49a, b) dedicaré mi atención en los siguientes párrafos.

- (49) a. Juan no compró el diccionario.
 b. No compró Juan el diccionario.

Tanto (49a) como (49b) ilustran la negación oracional, aunque V y el elemento *no* ocupen posiciones diferentes respecto al sujeto en cada caso. No obstante, el orden de constituyentes no es el único factor diferenciador de ambas estructuras, ya que cada una atiende además a distintas propiedades interpretativas: mientras que la secuencia negativa SVO de (49a) puede darse en un contexto «independiente», y no tiene por qué conllevar ningún tipo de presuposición, la estructura negativa VSO de (49b) constituye la respuesta al tipo de pregunta que se muestra a continuación, lo que significa que implica una carga de presuposición afirmativa.

- (50) ¿Compró Juan el diccionario?
 Resp.: No compró Juan el diccionario.

De aquí se deduce que una secuencia negativa VSO concuerda con un marco en el que las oraciones con V en posición inicial son consideradas oraciones de topicalización de V: el argumento eventivo atraería la forma verbal negativa a la posición inicial, ya que dicha forma negativa se opondría, desde el punto de vista del discurso, a una forma positiva previamente supuesta.

Concretamente, (49b) se originaría a partir de (49a) de la forma siguiente. Según se asume en la bibliografía (véase Suñer 1995), el Sintagma Negativo estaría situado entre el Sintagma Concordancia y el Sintagma Tiempo¹⁵. En

¹⁵ La oposición paramétrica existente entre el español y el inglés consiste en que el Sintagma Negativo se situaría en una posición inferior al Sintagma Tiempo en esta segunda len-

su ascensión desde T a CONC, V se incorporaría a NEG, y juntos se elevarían como unidad compleja a CONC¹⁶. Esto daría lugar al orden secuencial en que NEG precede a V:

- (51) $[_{ESCONC} \text{Juan} [_{CONC} [\text{no} [\text{compró}]]] \vee [_{SNEG} [_{NEG} t_V [_{ST} \dots [_{SV} \dots t_1 \dots]]]]]$

Posteriormente, el argumento eventivo atraería a la unidad compleja NEG-V, creando de esta forma la estructura topicalizada de (49b)¹⁷:

- (52) $[_{ESPEC,STOP} [+evento] \text{Op}^i [_{TOP} [\text{no compró}]] [_{ESPEC,SCONC} \text{Juan} \dots]]$

El concepto de «argumento eventivo» pasa a entenderse en la bibliografía en un sentido amplio, lo que significa que los predicados estativos se caracterizan también por condiciones espaciales y temporales, aunque éstas acompañen al individuo de que se trate de forma más o menos permanente (cf. Kratzer 1989, donde se argumenta que algunos predicados estativos carecen de argumento-d). En esto se basa precisamente el contraste entre la secuencia VSO de (53a) y la alternativa VSOXP de (53b).

- (53) a. *Es Juan feliz / *Fue Juan feliz.
 b. Es Juan feliz en Boston / Fue Juan feliz en Boston.
 c. En Boston es Juan feliz / En Boston fue Juan feliz.

Por otra parte, como ya se observó en la Introducción, las estructuras VSO que constituyen respuesta a preguntas como *¿Qué ocurrió?* gozan de total gramaticalidad: el predicado *ocurrir* dotaría de contenido al argumento eventivo del verbo que se emplea en la respuesta, lo que desencadenaría la topicalización de este último.

- (54) a. ¿Qué ocurrió?
 Juan compró el diccionario.
 b. ¿Qué [ocurrióⁱ?]
 $[_{ESPEC,STOP} [+evento] \text{Op}^i [_{TOP} \text{compró Juan el} \dots]]$

gua. Adicionalmente, *not* 'no' ocuparía, por sustitución, [ESPEC,SNeg] o bien [ESPEC,SSigma], mientras que su homólogo español *no* poseería carácter de núcleo (v. López 1999).

¹⁶ Esto significaría que el núcleo *no* tiene propiedades similares a las de los clíticos. De hecho, ningún elemento, excepto los propios clíticos, pueden intervenir entre NEG y V (v. López 1999, pág. 273).

¹⁷ Un análisis en el que el Sintagma Negativo o Sintagma Sigma ocupara originariamente una posición en el dominio del Sintagma Complementante (v. Laka 1990) supondría un serio problema para oraciones del tipo de (49a), ya que los sujetos en general deberían ocupar de forma canónica una posición dislocada en la estructura oracional.

La taxonomía de secuencias VSO declarativas incluye adicionalmente otra secuencia donde el argumento eventivo representa una parte inherente del propio V en tanto en cuanto opuesta al sujeto o al objeto desde la perspectiva del discurso. Esto significa que la gramaticalidad de una estructura VSO puede depender de la focalización o énfasis del sujeto o del objeto, ya se trate de énfasis informativo o énfasis contrastivo. El énfasis contrastivo conllevaría una mayor intensidad prosódica, como lo demuestra el uso de las mayúsculas en (55) (recuérdese la focalización de estructuras en el apartado 2.4 *supra*).

- (55) a. Compró JUAN el diccionario.
b. Leyó María ESOS LIBROS.

Por su parte, el énfasis informativo —el cual señalaría un constituyente como «información nueva» sin establecer contraste alguno con un constituyente previo— se logra con el uso de Sintagmas Determinantes indefinidos, bien genéricos o específicos. Nótese los siguientes contrastes:

- (56) a. *Leyó María el libro.
b. Leyó un niño el libro.
(57) a. *Compraría Juan el diccionario¹⁸.
b. Compraría Juan algunos diccionarios.

Los ejemplos gramaticales de (55)-(57) serían estructuras «tópico-comentario», al igual que las secuencias con adjunto ilustradas anteriormente en este apartado —*i.e.* (45), (47), (48), (49), y (53)—, aunque a diferencia de éstas serían adicionalmente estructuras «tópico-énfasis» —*cf.* las oposiciones «tópico-comentario» y «énfasis-presuposición»—. Es decir, un medio que emplea el español con objeto de topicalizar V es el énfasis o la conversión en foco de un constituyente perteneciente al comentario, esto es, el sujeto o el objeto¹⁹. El constituyente focalizado —ya se trate de énfasis con-

¹⁸ Insisto en que la agramaticalidad de estas secuencias respondería a contextos «independientes».

¹⁹ Desde una perspectiva comparativa, se puede observar que es plausible salvar de la agramaticalidad construcciones con un orden no estándar mediante la focalización o el énfasis de algún constituyente determinado. Belletti 1988, nota 41 apunta que secuencias como (i) son posibles en tanto en cuanto el sintagma pertinente —se trate de un sintagma largo o no— funcione como el foco o énfasis de la información nueva.

(i) Kevin gave to his mother a book.
Kevin dio a su madre un libro.

trastivo o informativo — permanecería *in situ* en la sintaxis, lo que diferenciaría este mecanismo de la focalización de adjuntos y objetos. Este último proceso, como vimos en 2.4, provoca fenómenos de movimiento (en la sintaxis en sentido estricto).

La configuración de *e.g.* (55a) y (57b) sería como se muestra en (58), donde el argumento eventivo en [ESPEC,STop] compartiría el superíndice con el sujeto enfático o focalizado, y el objeto enfático o focalizado, respectivamente.

- (58) a. $[_{ESPEC,STOP} [+event] Op^i [_{STOP} compró_v [_{ESPEC,SCONC} JUAN^i [_{CONC^t_v} \dots [_{SV} \dots$
 el diccionario]]]]]]
- b. $[_{ESPEC,STOP} [+event] Op^i [_{STOP} compraría_v [_{ESPEC,SCONC} Juan^i [_{CONC^t_v} \dots [_{SV} \dots$
 algunos diccionarios]]]]]]

Resumiendo, mi propuesta consiste en que las oraciones declarativas VSO no son construcciones neutrales en lo que al tópicos se refiere. Son construcciones de topicalización de V que dependen de que el argumento eventivo o argumento-d reciba la interpretación adecuada. Esto se consigue mediante la incorporación de un valor referencial espacio-temporal o de modo en la forma de un adjunto, o bien activando el mecanismo del énfasis (relativo) de los distintos constituyentes oracionales en el discurso. El operador eventivo quedaría localizado en la posición de especificador de la segunda proyección funcional Sintagma Tópico del español (Sintagma Tópico2), la cual desencadena la subida o elevación de V (cf. apartado 2.5). Por su parte, las secuencias VSO de polaridad negativa serían secuencias marcadas desde el punto de vista informativo, al igual que las restantes estructuras de topicalización de V.

IV. SVO vs. VSO

El objetivo principal de este trabajo ha sido analizar la carga interpretativa de las secuencias VSO que pueda explicar las restricciones a las que se encuentra sometido este orden lineal. Se ha presentado la propuesta de que las estructuras VSO son casos de topicalización de V cuyo análisis sintáctico responde a la conformación de una proyección Sintagma Tópico desencadenante del movimiento de V.

Dicha propuesta se encuentra sustentada fundamentalmente por dos argumentos, a los que añadiremos un tercero en el siguiente apartado:

1) Asumir que el orden VSO hace uso del dominio del Sintagma Complementante significa establecer un paralelismo entre estas secuencias y las del tipo XPVSO, que han sido en realidad las primeras en ser analizadas en este artículo. Comenzando, pues, con las oraciones interrogativas, donde el movimiento V-a-C se aplicaría de forma común o estándar —me refiero a una perspectiva comparativa que abarcaría el español, el inglés, y una gran multiplicidad de lenguas— hemos visto cómo las restantes secuencias (XP)VSO responden igualmente al movimiento V-a-C. Concretamente, las oraciones XPVSO donde XP viene representado por un adjunto (cf. *Ayer compró Juan el diccionario*) serían en última instancia paralelas a un subtipo dentro de la taxonomía VSO, a saber VSOXP (cf. *Compró Juan el diccionario ayer*). La topicalización de V ha sido, pues, tratada en este marco de modo paralelo a la topicalización de adjuntos (o de objetos) de acuerdo con la teoría transformacional general, con la excepción de que V es un núcleo y se mueve, por tanto, a otro núcleo dentro de la proyección del Sintagma Complementante de que se trate —recordemos que los adjuntos y los objetos son proyecciones máximas o sintagmas, no núcleos—.

2) Por otra parte, la propuesta de que el orden VSO —o bien (XP)VSO— emplea el dominio del Sintagma Complementante lleva a establecer una diferencia fundamental entre dicha secuencia y el orden SVO, el cual no haría uso de dicho complejo funcional. Esta situación coincidiría de forma simple y natural con el presupuesto básico de que SVO es el orden neutral o no marcado de la lengua española. Las secuencias SVO y VSO no pueden ser equiparadas en la teoría gramatical debido a la imposibilidad de oraciones declarativas VSO del tipo **Leyó María el libro* (el tema de análisis de este artículo). Los sujetos en español ocupan generalmente [ESPEC, SConc], que sería la posición de tópico por defecto de donde provendría el orden SVO, mientras que VSO es posible siempre y cuando se configuren los rasgos pertinentes que desencadenen la topicalización de V.

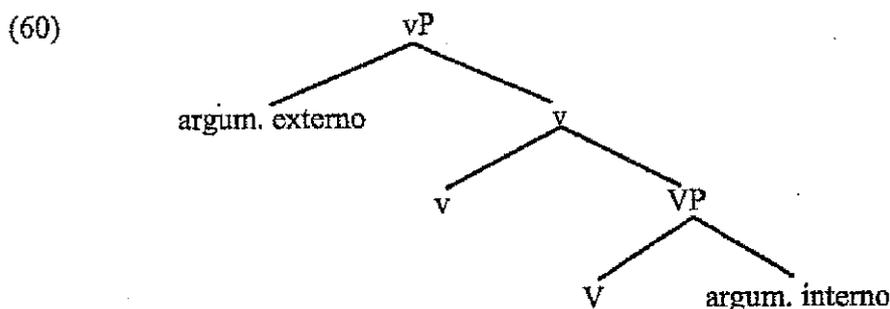
La primera parte del enunciado que acabo de emitir acerca de los sujetos en [ESPEC, SConc] encuentra una importante excepción en las estructuras inacusativas. Dichas estructuras constituyen un claro argumento a favor de mi propuesta, esto es, a favor de que V ocupe una posición por encima de FLEX tanto en las secuencias no ergativas como en las construcciones (XP)VSO. A ello dedicaré el siguiente apartado.

4.1. *Construcciones no ergativas vs. construcciones inacusativas*

Como era de esperar, la conducta de las secuencias no ergativas VS es idéntica al orden VSO, con el que compartirían un sujeto en el nivel de estructura-D. Por el contrario, los predicados inacusativos carecerían de argumento externo. Esto concuerda con el hecho de que las oraciones no ergativas de (59) no son sinónimas: mientras que (59a) puede ser una oración no marcada sin ninguna implicación, (59b) implica un adjunto locativo relativo a la posición ocupada por el hablante. Dicha fuerza deíctica sería la interpretación del argumento eventivo en estas construcciones²⁰. De esta forma, al igual que casos paralelos en la sección III *supra*, el operador eventivo provocaría la subida de V a Sintagma Tópico2.

- (59) a. Juan ha llamado.
b. Ha llamado Juan.

Según se asume en la teoría sintáctica, todos los sujetos son generados originariamente en una posición interna al Sintagma Verbal: el argumento externo de los predicados transitivos y no ergativos se generaría en [ESPEC,SV] (concretamente, en la posición de especificador de la concha-Sv), mientras que el argumento (interno) de los predicados inacusativos surgiría como rama hermana de V, cf. (60).



Sin embargo, son únicamente las secuencias VS de (61a) las que exhiben un orden natural o neutral en el par inacusativo correspondiente, lo que significa que V ocupa su posición canónica en CONC, esto es, ningún movimiento de V al dominio del complementante habría tenido lugar. En

²⁰ En lo que se refiere a las construcciones XPVS no ergativas, el argumento eventivo se incorporaría como un sintagma léxico (al igual que sucede en las secuencias XPVSO):

- (i) a. MAÑANA / Mañana tocarán los Rolling Stones.
b. AL HOTEL / Al hotel llamó Juan.

cuanto al sujeto, éste tiene necesariamente que haber permanecido interno al Sintagma Verbal en dichas secuencias (no marcadas). Por su parte, el sujeto de (61b) habría subido a [ESPEC,SConc].

- (61) a. Ha llegado Juan / Ha muerto el jardinero.
 b. Juan ha llegado / El jardinero ha muerto.

Esta interpretación de hechos coincide con Suñer 1982, pág. 270, donde se afirma que «Queda el interrogante de por qué oraciones como [...] [*Apareció un mendigo; Llegaron noticias de tu familia; Surgió petróleo*] adoptan un orden VS con una lectura neutral» (trad. nuestra). Cf. también Cinque 1993, pág. 260, donde el autor ofrece la oración italiana *E' morto Johnson* —cuya contrapartida en español sería idéntica— como la traducción del inglés *Johnson died* «Johnson ha muerto» (recordemos que la lengua inglesa no permite el orden declarativo VS). Bentivoglio y Weber 1986 ofrecen argumentación adicional para esta causa cuando hacen referencia en varias ocasiones a lo largo de su trabajo al alto nivel de correlación existente entre los verbos de movimiento —que pertenecerían al tipo inacusativo— y el orden VS. Más aún, Quilis 1978, pág. 313, muestra cómo la curva prosódica de una secuencia inacusativa VS tiene las mismas propiedades que el correspondiente contorno de una secuencia SV no ergativa.

Quisiera clarificar que la secuencia inacusativa de (61a) *Ha llegado Juan* podría ser considerada cuasi-sinónima de (59b) *Ha llamado Juan* en relación con el adjunto locativo con referencia deíctica mencionado anteriormente, lo que se opondría a un análisis como el presente, en el que sólo (61a) es una estructura no marcada. En Pinto 1994 se defiende la idea de que tanto *telefonare* 'telefonar, llamar' como *arrivare* 'llegar' seleccionan un locativo deíctico implícito, en contraposición a otros predicados como *ridere* 'reír' o *rubare* 'robar'. Como acabo de apuntar, desde la perspectiva del presente análisis, lo más destacable es que únicamente (61a) tiene un significado neutral o no marcado. Ello se debe al hecho de que la referencia locativa está implícita o latente en la semántica del predicado *arrivare* 'llegar' (cf. el carácter «presentacional» de la mayoría de oraciones inacusativas). En cuanto al ejemplo no ergativo (59b), el argumento locativo implícito ocuparía una posición en el Sintagma Tópico², como se apuntó anteriormente. El caso del inacusativo *morir* en (61a) sería inequívoco en el sentido de que se trata de una construcción no marcada donde no hay necesidad de ningún argumento locativo latente.

Resumiendo, pues, el contraste entre el orden no marcado VS de secuencias inacusativas y el orden marcado VS de secuencias no ergativas (y, adicionalmente, transitivas) parece estar de acuerdo con un marco donde V ocupe posiciones distintas según el caso: FLEX (o CONC) en oraciones inacusativas *vs.* TOP con predicados no ergativos.

De otro lado, según se deduce de estos hechos, oraciones inacusativas con orden SV — como en (61b) — constituirían el único caso de construcciones marcadas cuyos sujetos ocupan CONC. Esto explicaría la falta de naturalidad de este tipo de secuencias cuando el sujeto es, adicionalmente, un sintagma indefinido²¹, ya que dicha estructura oracional se opondría en principio al carácter presentacional de la mayoría de oraciones inacusativas²²:

(62) ??Un tren ha llegado.

Estimo necesario apuntar ciertas cuestiones en relación con el cotejo del Caso del sujeto postverbal de las oraciones inacusativas. Son varias las posibilidades que se presentan en relación con dicho Sintagma Determinante, las cuales me limito únicamente a enumerar aquí: a) el Sintagma Determinante permanece como nódulo hermano de V y recibe directamente de éste

²¹ Es significativo que el cómputo en Bentivoglio y Weber 1986, pág. 31, de oraciones inacusativas SV con sujeto no identificable, cuando lo normal o no marcado sería el orden VS, se reduzca tan sólo a un caso.

²² El carácter presentacional de los predicados inacusativos se muestra claramente en las construcciones con «inversión locativa»:

- (i) a. Sobre la repisa estaban las cintas.
- b. En el horizonte aparecerán dos barcos.
- c. En el tejado hay un gato.

La agramaticalidad de (ii) demuestra que el Sintagma Determinante postverbal de (i) ocupa una posición interna al Sintagma Verbal, y no [ESPEC, SConc]. Cf., por el contrario, el carácter gramatical de las secuencias con topicalización de adjunto en (iii).

- (ii) a. *Sobre la repisa las cintas estaban.
- b. ?*En el horizonte dos barcos aparecerán.
- c. *En el tejado un gato hay.
- (iii) a. Mañana tocarán los Rolling Stones.
- b. Mañana(,) los Rolling Stones tocarán.

La desviación de (ii) parece también estar asociada con la posición [ESPEC, SConc] de los adjuntos. Se remite al lector a Levin y Rappaport 1995, y las referencias allí citadas, y a Fernández Soriano 1999. Igualmente, en Nakajima 2000 se argumenta que las Frases Preposicionales locativas en las construcciones con inversión del inglés parecen ocupar la posición de sujeto — *i.e.* [ESPEC, SConc] — si bien también existirían argumentos a favor del Sintagma Determinante correspondiente como inquilino de dicha posición.

Caso partitivo (como en Belletti 1988); b) el Sintagma Determinante se adjunta al Sintagma Verbal y coteja o recibe Caso nominativo a través de la categoría pronominal *pro* (como en Rizzi 1982); c) un camino plausible, más acorde con principios minimistas, consistiría en que el Sintagma Determinante cotejaría Caso en la sintaxis latente, *i.e.* tras *Spell-Out*. En cuanto al rasgo del sujeto o rasgo-PPE (Principio de Proyección Extendido), también se satisfaría en el componente latente.

V. CONCLUSIÓN

Se ha desarrollado en este trabajo la idea de que el orden declarativo VSO del español es el resultado de un proceso sintáctico de topicalización de V que consiste en un movimiento V-a-C, concretamente en la subida de V al Sintagma Tópico que se encuentra a la derecha del Sintagma Enfático, a saber, Sintagma Tópico². Dicho movimiento se desencadena a través del argumento eventivo del predicado, el cual recibe la correspondiente carga interpretativa, bien a través de un adjunto espacio-temporal o de modo, bien por medio de la focalización o énfasis del sujeto o del objeto como tales componentes del comentario. En concreto, se ha dado especial importancia a la función realizada por los Sintagmas Adverbiales.

Las secuencias XPVSO ilustrarían casos de inversión sujeto-verbo donde esta última es provocada por el movimiento V-a-C, al igual que sucede en las construcciones VSO. El hecho de que el movimiento V-a-C sea obligatorio en determinadas secuencias tales como las interrogativas, y posible a lo largo de todo el paradigma, sería un firme argumento a favor de dicho análisis ya que contribuiría a la uniformidad en la configuración de todas las estructuras donde el verbo preceda al sujeto.

En lo que se refiere al sujeto, la oposición marcado/no marcado relativa tanto a las secuencias transitivas y no ergativas, como a las inacusativas sería un argumento contundente a favor de la posición externa de éste respecto al Sintagma Verbal. Más aún, el contraste SVO/VSO consiste en que el orden SVO es el único que puede ser neutral en cuanto al tópico y también en relación con el énfasis, mientras que VSO, como se ha señalado más arriba, nunca es neutral en relación con el tópico (aunque no tiene necesariamente por qué ser un orden marcado en relación con el énfasis o fo-

co). De aquí se deduce que la forma de operar más simple —o puede que incluso la única apropiada— sea la de aplicar el movimiento de V y mantener al sujeto en [ESPEC,SConc] tanto en secuencias SVO como VSO. En caso de que se defendiera la posición interna del sujeto respecto al Sintagma Verbal en las secuencias VSO, entonces tendríamos que las secuencias marcadas (VSO) se originarían de forma más económica que las no marcadas (SVO), lo que no parece una solución acertada: sólo en estas últimas tendría el sujeto que recorrer todo el camino de subida o elevación hasta [ESPEC,SConc].

Desde una perspectiva comparativa, la lengua española daría cabida a más elementos operadores que la inglesa —o la italiana— ya que todos los sintagmas enfáticos o focalizados y, adicionalmente, aquellos elementos situados en Sintagma Tópico², requieren que se activen procesos de movimiento con el objeto de que se cotejen los rasgos pertinentes. Esto es, a diferencia de lo que ocurre en inglés, donde las frases o sintagmas enfáticos y las correspondientes frases o sintagmas topicalizados se moverían en el componente de Forma Fonética, las frases o sintagmas homólogos del español se moverían en la sintaxis propiamente dicha. Sintagma Tópico² sería la proyección ausente en la lengua inglesa, y situada a la derecha de Sintagma Enfático, tal y como se ha mencionado anteriormente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, E. (1970): *Estudios de Gramática Funcional del Español*, Madrid, Gredos.
- Alcina, J. y Manuel Blecua, J. (1975): *Gramática Española*, Madrid-Barcelona, Ariel.
- Alexiadou, A. y Anagnostopoulou, E. (1998): «Parametrizing Agr: word order, V-Movement and EPP-checking», *Natural Language and Linguistic Theory* 16, 3, págs. 491-539.
- Belletti, A. (1988): «The Case of unaccusatives», *Linguistic Inquiry* 19, págs. 1-34.
- (1990): *Generalized Verb Movement*, Turín, Rosenberg y Sellier.
- Bentivoglio, P., y Weber, E. G. (1986): «A functional approach to subject word order in spoken Spanish», en Jaeggli, O. y Silva-Corvalán, C. (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Dordrecht, Foris, págs. 23-40.

- Bosque, I., y Demonte, V. (eds.) (1999): *Nueva Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Burzio, L. (1986): *Italian Syntax. A Government-Binding Approach*, Dordrecht, Reidel.
- Campos, H., y Zampini, M. (1990): «Focalization strategies in Spanish», *Probus* 2, págs. 47-64.
- Carnie, A., Harley, H. y Pyatt, E. (2000): «VSO order as raising out of IP? Some evidence from Old Irish», en Carnie, A. y Guilfoyle, E. (eds.), *The Syntax of Verb Initial Languages*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, págs. 39-59.
- Chomsky, N. (1995): *The Minimalist Program*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Cinque, G. (1990): *Types of A'-Dependencies*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- (1993): «A null theory of phrase and compound stress», *Linguistic Inquiry* 24, págs. 239-297.
- Contreras, H. (1991): «On the position of subjects», en Rothstein, S. D. (ed.), *Syntax and Semantics. Perspectives on Phrase Structure: Heads and Licensing*, San Diego, Academic Press, Inc., págs. 63-79.
- Cuervo, M. C. (1999): «Quirky but not eccentric: dative subjects in Spanish», *MIT Working Papers in Linguistics* 34, págs. 213-227.
- Culicover, P. W. (1996): «On distinguishing A'-movements», *Linguistic Inquiry* 27, págs. 445-463.
- Davidson, D. (1967): «The logical form of action sentences», en *Essays on Actions and Events*, Oxford, Clarendon Press, págs. 105-122.
- Emonds, J. (1980): «Word order and generative grammar», *Journal of Linguistic Research* 1, págs. 33-54.
- Fernández Soriano, O. (1999): «Two types of impersonal sentences in Spanish: locative and dative subjects», *Syntax* 2, págs. 101-140.
- Giorgi, A. y Pianesi, F. (1997): *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press.
- Haegeman, L. (1995): *The Syntax of Negation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (2000). «Negative preposing, negative inversion, and the split CP», en Horn, L. R. y Kato, Y. (eds.), *Negation and Polarity. Syntactic and Semantic Perspectives*, Oxford, Oxford University Press, págs. 41-61.
- Hernanz, M. Ll., y Brucart, J. M. (1987): *La Sintaxis*, Barcelona, Crítica.
- Koopman, H., y Sportiche, D. (1991): «The position of subjects», *Lingua* 85, págs. 211-258.
- Kratzer, A. (1989): «Stage and individual level predicates», en *Papers on Quantification*, Departamento de Lingüística, Universidad de Massachusetts en Amherst.
- Laka, I. (1990): «Constraints on sentence negation: the case of Basque», *MIT Working Papers in Linguistics* 10, págs. 199-216.

- Levin, B., y Rappaport, H. M. (1995): *Unaccusativity. At the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- López, L. (1999): «VP-ellipsis in Spanish and English and the features of Aux», *Probus* 11, págs. 263-297.
- Mejías-Bikandi, E. (1995): «The VP-internal subject hypothesis and Spanish sentence structure», en Amastae, J. y otros (eds.), *Contemporary Research in Romance Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 275-289.
- Montrul, S. A. (1996): «Clitic-doubled dative subjects in Spanish», en Zagana, K. (ed.), *Grammatical Theory and Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 183-195.
- Nakajima, H. (2000): «Verb Second, Locative Inversion, and Topicalization», *Linguistic Analysis* 30, págs. 7-24.
- Ocampo, F. (1995): «The word order of constructions with a verb, a subject, and a direct object in spoken Spanish», en Amastae, J. y otros (eds.), *Contemporary Research in Romance Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 291-305.
- Ordóñez, F. (1998): «Post-verbal asymmetries in Spanish», *Natural Language and Linguistic Theory* 16, págs. 313-346.
- Piera, C. (1987): «Sobre la estructura de las cláusulas de infinitivo», en Demonte, V. y Fernández Lagunilla, M. (eds.), *Sintaxis de las Lenguas Románicas*, Madrid, El Arquero.
- Pinto, M. (1994): «Subjects in Italian: distribution and interpretation», en Bennema, B. y Cremers, C. (eds.), *Linguistics in the Netherlands 1994*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 175-186.
- Pustejovsky, J. (1991): «The syntax of event structures», en Levin, B. y Pinker, S. (eds.), *Lexical and Conceptual Semantics*, Cambridge, Blackwell, págs. 47-81.
- (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Quilis, A. (1978): *Lengua Española I*, Madrid, UNED, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Rizzi, L. (1982): *Issues in Italian Syntax*, Dordrecht, Foris.
- (1991/1996): «Residual Verb Second and the Wh-Criterion», en Belletti, A. y Rizzi, L. (eds.), *Parameters and Functional Heads. Essays in Comparative Syntax*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, págs. 623-90.
- (1997): «The fine structure of the left periphery», en Haegeman, L. (ed.), *Elements of Grammar*, Países Bajos, Kluwer Academic Publishers, págs. 281-337.
- y Roberts, I. (1996): «Complex inversion in French», en Belletti, A. y Rizzi, L. (eds.), *Parameters and Functional Heads. Essays in Comparative Syntax*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, págs. 91-116.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2001): «Los adverbios de manera como predicados de los subeventos verbales», *RSEL* 31, págs. 107-143.

- Rooryck, J. (1995): «Restricting Relativized Minimality: the case of Romance clitics», en Amastae, J. y otros (eds.), *Contemporary Research in Romance Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 333-354.
- Sportiche, D. (1988): «A theory of floating quantifiers and its corollaries for constituent structure», *Linguistic Inquiry* 19, págs. 425-449.
- Suñer, M. (1982): *Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence-Types*, Washington, DC, Georgetown University Press.
- (1987) «Haber+past participle», *Linguistic Inquiry* 18, págs. 683-690.
- (1994): «V-movement and the licensing of argumental wh-phrases in Spanish», *Natural Language and Linguistic Theory* 12, págs. 335-372.
- (1995): «Negative elements, island effects and resumptive no», *The Linguistic Review* 12, págs. 233-273.
- Torrego, E. (1984): «On inversion in Spanish and some of its effects», *Linguistic Inquiry* 15, págs. 103-129.
- (1989): «Unergative-unaccusative alternations in Spanish», *MIT Working Papers in Linguistics* 10, págs. 253-272.
- Zagona, K. (1988): *Verb-Phrase Syntax: A Parametric Study of English and Spanish*, Dordrecht, Kluwer Academic Press.
- Zubizarreta, M. Ll. (1994): «El orden de las palabras en español, y el caso nominativo», en Demonte, V. (ed.), *Gramática del Español*, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, págs. 21-49.
- (1998): *Prosody, Focus, and Word Order*, Cambridge, Mass., MIT Press.

